EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



El 9 de septiembre la Comisión de Transparencia de la Cámara Baja se reunió con el titular del OIC del INE, Víctor Hugo Carvente, quien les reveló graves inconsistencias.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

CONTRALORÍA DEL INE HABÍA DETECTADO ANOMALÍAS

Halla depósitos de proveedores a funcionarios, trabajadores como accionistas de empresas y omisiones de ingresos por 5.6 mdp en sus declaraciones patrimoniales; no hay denuncias

—ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) también conoció de los contratos irregulares a proveedores cercanos a la ahora exconsejera presidenta Guadalupe Taddei.

La investigación inició hace más de seis meses y, pese a ello, no se interpusieron las denuncias correspondientes.

Fue el propio titular del OIC del INE, Víctor Hugo Carvente Contreras, quien reveló que las auditorías internas ya habían detectado graves inconsistencias patrimoniales, conflictos de interés y flujos financieros irregulares que coinciden con las líneas de investigación que mantiene abiertas la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Unidad de Inteligencia Financiera.

De enero a junio de 2026, INE sancionó a 6 funcionarios: contralor.

Lo hizo el pasado 9 de septiembre durante la presentación del *Informe Previo de Gestión y Resultados 2026*, ante la Comisión de Transparencia del Palacio Legislativo de San Lázaro.

"Hemos detectado recepción de depósitos bancarios con quien el INE contrató servicios, es decir, personas que eran proveedoras; detectamos servidores públicos que no declararon su participación como accionistas de empresas", declaró.

Recientemente, EL UNIVERSAL dio a conocer una investigación de la Auditoría Superior de la Federación en la que se revelan casos graves de conflictos de interés, toda vez que se detectó que 57 personas físicas obtuvieron contratos del INE al mismo tiempo que ejercían como funcionarios activos.

Durante la mencionada reunión, el contralor reconoció que habían detectado a servidores públicos que no declararon su participación como accionistas de empresas e, incluso, dio detalles de cuentas con depósitos superiores a los 5 millones de pesos.

"También hemos detectado omisiones de registro de ingresos hasta por 5.6 millones de pesos en sus declaraciones patrimoniales", expuso.

Detalló que sólo en el primer semestre de 2026 se sancionó a seis servidores públicos con multas que alcanzaron los 714 mil pesos e inhabilitación hasta por ocho años: "Las conductas que hemos sancionado en la lista de faltas graves han sido por presentación de documentación falsa, ya sea particulares o personas morales y abuso de funciones y nepotismo".

Pese a ello, durante el encuentro que se prolongó por más de dos horas, el funcionario no recibió cuestionamientos por parte de diputadas y diputados.

El resto de lo revelado, Carvente Contreras reportó "cuentas limpias", austeridad y finanzas sanas ante las y los congresistas federales.

Destacó como "logros de eficiencia administrativa" la recuperación de apenas 138 mil 649 pesos por conceptos de pagos en exceso y un ahorro de 131 mil 144 pesos derivados de medidas de austeridad en viáticos de fin de año.

En la sesión, el contralor hizo una petición expresa a los diputados para reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

Carvente sostuvo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) mantiene "ciego" al OIC al negarle el acceso a la información fiscal y bancaria de los altos funcionarios del INE, argumentando que dicha facultad está reservada exclusivamente para la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Dijo que dicha limitación representa "un obstáculo legal" para combatir la opacidad.

Al no contar con los convenios de cruce de datos que la ASF sí posee, la Contraloría del INE sostuvo que está "institucionalmente incapacitada" para detectar a tiempo delitos como triangulación de recursos financieros y conflictos de interés.

EL ÁRBITRO "INDEPENDIENTE" CERCANO A TADDEI

Aunque Víctor Hugo Carvente no llegó al INE como una propuesta directa de Guadalupe Taddei, en la práctica el contralor y la presidenta tejieron una alianza operativa. Su actuar ha sido criticado por expertos y observadores electorales, quienes afirman que el OIC utilizó su aparato fiscalizador para presionar a los consejeros del bloque opositor a la presidencia de Taddei.

El ejemplo más claro ocurrió cuando la Contraloría de Carvente desempolvó un expediente archivado desde diciembre de 2021.

A finales de 2025, en medio de los choques más intensos entre los consejeros independientes y la presidencia del instituto por el control de las direcciones ejecutivas, el OIC revivió una antigua queja morenista relacionada con la suspensión temporal de la consulta de revocación de mandato.

La querella señaló a las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel, así como al consejero Jaime Rivera (el bloque más crítico a la gestión de Taddei), lo que fue denunciado por los propios consejeros como una "vergonzosa cacería de brujas".

MONREAL CONFIRMA INVESTIGACIÓN DE OIC

Este lunes, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, confirmó que el Órgano Interno de Control llevaba una indagatoria por la entrega de contratos irregulares a proveedores cercanos a Guadalupe Taddei. Justificó que aún no haya denuncias interpuestas por parte del OIC, y dijo que se debe al cuidado al debido proceso.

"Yo sabía del Órgano Interno de Control y también sé que ha iniciado investigaciones, no ahora, sino desde hace seis meses, y que no han concluido por el debido proceso y que se da oportunidad a los señalados... sabía que están en proceso una serie de investigaciones por distintas irregularidades, conflicto de interés, pero aún no ha concluido, tienen un plazo para desahogar pruebas, alegatos y luego viene la resolución del OIC", expresó.

En contraparte, el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, adelantó que este martes presentarán un punto de acuerdo para citar a comparecer a Víctor Hugo Carvente, titular del OIC del INE.

"Tenemos que conocer qué está haciendo el OIC. ¿Cómo llegó el INE hasta este gravísimo exceso sin que fuera advertido de manera formal por el Órgano de Control? Y tenemos que conocer qué acciones se están tomando en este momento, porque si se permite la impunidad desde la complacencia de la Cámara de Diputados, el mensaje que se envía es que quienes están vinculados a Morena tienen barra libre para hacer lo que quieran con las instituciones", concluyó. ●

El dato
El OIC del INE está institucionalmente incapacitado para detectar a tiempo delitos, declaró su titular.

"Me voy con satisfacción del deber cumplido"

—ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió la renuncia oficial de Guadalupe Taddei a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

El presidente Raúl Bolaños Cacho Cué explicó que tras la recepción del documento, se dará cuenta al pleno de la Cámara de Diputados durante la sesión ordinaria a celebrarse este martes.

En la carta, Taddei no precisó las razones de su dimisión, pero puntualizó que "la organización de las elecciones constituye una responsabilidad del Estado mexicano que debe mantenerse por encima de cualquier circunstancia o consideración personal".

Agregó que la estabilidad, la independencia y la fortaleza del Instituto Nacional Electoral "son fundamentales para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la renovación pacífica de los poderes públicos".

Taddei destacó su trayectoria de 33 años como servidora pública, y aseguró que se retira con la satisfacción del deber cumplido:

"Me retiro con serenidad, con la satisfacción del deber cumplido y con el orgullo de haber dedicado más de tres décadas de mi vida al servicio de la democracia mexicana", concluyó.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, explicó que el proceso de sustitución ya está en marcha, y este mismo martes comenzará a circular la convocatoria. ●



Con la convicción de que el Instituto y sus responsabilidades constitucionales deben prevalecer por encima de cualquier interés personal, presento ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión mi renuncia, con efectos a partir del día de hoy, al cargo de Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, que esta Soberanía me confirió en abril de 2023.

Me retiro con serenidad, con la satisfacción del deber cumplido y con el orgullo de haber dedicado más de tres décadas de mi vida al servicio de la democracia mexicana. Conservo mis principios, mis convicciones y mi confianza en México y en sus instituciones.

Guadalupe Taddei Zavala
Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral

ESPECIAL

Mediante una carta, Guadalupe Taddei presentó ante la Cámara de Diputados su renuncia a la presidencia del INE.

RICARDO MONREAL
Presidente de Jucopo, Cámara Baja

Yo sabía del OIC y también sé que ha iniciado investigaciones, no ahora, sino desde hace 6 meses, y que no han concluido por el debido proceso"

ELÍAS LIXA
Coordinador de diputados del PAN

El mensaje que se envía es que quienes están ligados a Morena tienen barra libre para hacer lo que quieran y en el PAN no lo vamos a permitir"

La Jornada

"AL MÁS ALTO NIVEL", DECISIÓN DE ECHAR A TADDEI: DIPUTADOS

Desde 2025, pesquisas en el INE por trampas en contratos y proveedores

Están involucrados 13 funcionarios y 18 empresas // El OIC avisará a autoridades

ENRIQUE MÉNDEZ
Y EMIR OLIVARES

Durante dos días, Guadalupe Taddei Zavala se resistió a renunciar a la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), a pesar de que una corriente en Morena definió que ya era "insostenible".

También, en momentos en que el Órgano Interno de Control (OIC) del órgano comicial informó a la Cámara de Diputados que desde mayo de 2025 abrió 13 expedientes de investigación por irregularidades, de los cuales nueve se refieren a contratos que involucran a por lo menos 13 funcionarios y ex funcionarios, 18 empresas y ocho personas físicas.

El OIC adelantó que, de sus hallazgos, dará vista a las autoridades competentes.

Diputados de Morena explicaron que Taddei Zavala apostó a que el escándalo se enfriara, y el viernes y el sábado pasados mantuvo su postura, hasta que en los diálogos entre legisladores y funcionarios se planteó que si el partido estaba seguro de ganar las elecciones de 2027, no había necesidad de sostenerla.

Entonces, contaron los diputados, la decisión se tomó "al más alto nivel".

De manera paralela, durante todo el sábado, los coordinadores parlamentarios y el presidente de la mesa directiva de San Lázaro, Raúl Bolaños (PVEM), cruzaron llamadas telefónicas ante la eventual dimisión de la presidenta del INE, para preparar la decisión política de empezar un nuevo proceso de designación.

La Comisión de Vigilancia y Transparencia recibió ayer el informe del Órgano Interno de Control del INE, donde confirmó que empezó investigaciones internas a funcionarios, contratos y proveedores desde mayo de 2025, así como a expedientes relacionados con conflictos de intereses, desvío de recursos públicos e incluso casos de enriquecimiento ilícito.

El OIC reportó que como resultado de seis auditorías y ocho revisiones de control, se abrieron 24 pesquisas adicionales en materia de contrataciones, y que las posibles conductas identificadas con las indagatorias incluyen irregularidades en procedimientos, desde posible simulación de cumplimiento de requisitos hasta abuso de funciones y deficiencias en la planeación, administración, supervisión, recepción o pago de bienes y servicios que provoquen un daño patrimonial.

Además, posible uso o aplicación irregular de recursos públicos, que podría derivar en desviación de fondos del erario, incumplimiento de funciones o deberes de supervisión, que podrían causar daños o perjuicios a la hacienda pública; probables actuaciones bajo conflicto de intereses, abuso de funciones o participación indebida en procedimientos de contratación.

Incluso, posibles faltas de particulares vinculados con procedimientos de contratación pública o bien falta a la veracidad en la información declarada, que podría conllevar al ocultamiento de conflicto de intereses o posible enriquecimiento ilícito.

También identificó posible ocultamiento de conflictos de interés en tres de cuatro casos señalados, y en el restante realiza las actuaciones legales.

En el documento de cinco páginas, revela que analizó contratos en materia de adquisiciones en las áreas de comunicación social, Coordinación de Asuntos Internacionales, direcciones ejecutivas de Administración y de Organización Electoral y unidades técnicas de Fiscalización y de Igualdad Sustantiva y no Discriminación, entre otras.

Ahí encontró presentación de documentos e información falsos o alterados, ocultamiento de conflicto de intereses, recursos ejercidos sin comprobación, posibles actos de colusión y participación ilícita en proceso, y personas morales que no acreditaron capacidad técnica o que no cumplían sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Reportó que de enero de 2025 a la fecha aplicó 20 sanciones, de las cuales 19 corresponden a inhabilitaciones de 14 funcionarios y ex funcionarios, y a cinco particulares, así como multas por 1.6 millones de pesos.

> *De enero del año pasado a la fecha aplicaron 20 sanciones y multas por $1.6 millones*

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Indaga Contralor a 15 funcionarios y 18 empresas

Reportan, tras 2 años, anomalías en el INE

Entregan informe a Congreso; abren 16 expedientes por transas

ROLANDO HERRERA

Tras revelarse la presunta red de corrupción y conflicto de interés en la que ha sido implicada Guadalupe Taddei, el Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto Nacional Electoral (INE) finalmente dio a conocer que investiga a 15 funcionarios y ex funcionarios, ocho personas físicas y 18 empresas involucradas.

Entre las irregularidades administrativas en las que habrían incurrido los involucrados, de acuerdo con el titular del OIC, Víctor Hugo Carvente Contreras, están desvío de recursos, enriquecimiento ilícito, conflicto de interés, abuso de funciones y omisiones en los deberes de supervisión.

"Durante los ejercicios 2025 y 2026, este Órgano Interno de Control (OIC) ha iniciado 16 expedientes de investigación relacionados con los hechos recientemente publicados; de los cuales, 11 son relativos a contrataciones públicas, donde se investiga a, por lo menos, 15 personas servidoras y ex servidoras públicas, 8 personas físicas y 18 personas morales", indicó Carvente Contreras en un oficio entregado ayer en la Cámara de Diputados.

Además, agregó, como resultado de seis auditorías y ocho revisiones de control, se han iniciado 25 investigaciones adicionales en materia de contrataciones.

En el documento, dirigido a Javier Herrera, presidente de la Comisión de Vigilancia, y a Ricardo Mejía, presidente de la Comisión Anticorrupción, el titular del OIC detalló las faltas administrativas que hasta el momento han detectado.

Se trata de falta de veracidad en la información declarada, que podría actualizar supuestos de ocultamiento de conflictos de interés o enriquecimiento ilícito; uso o la aplicación irregular de recursos públicos, que podría derivar en desvío de recursos; irregularidades en los procedimientos de contratación, que pueden implicar simulación del cumplimiento de requisitos y abuso de funciones.

También se identificaron deficiencias en la planeación, administración, supervisión, recepción o pago de bienes y servicios; incumplimiento de funciones o deberes de supervisión, que podrían causar daños y perjuicios a la hacienda pública; actuaciones bajo conflicto de interés, abuso de funciones o participación indebida en procedimientos de contratación, así como faltas de particulares vinculados con procedimientos de contratación pública.

El 22 de octubre, REFORMA informó que Taddei, quien ayer renunció a la presidencia del INE, mantenía una relación con el empresario José Alfredo Hernández Casillas, socio de Cajas Graf y TOL Producciones, compañías proveedoras del INE.

Además, documentó que Jonathan Navarrete Torres, apoderado legal de Corporativo Zeg, empresa de la que Hernández Casillas también es socio, estuvo contratado en el INE como supuesto chofer de Taddei.

Brotan más irregularidades

ROLANDO HERRERA

El titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, Víctor Hugo Carvente Contreras, indicó que, derivado del trabajo de fiscalización realizado, el pasado 9 de octubre notificó los hallazgos de la auditoría A07-ADQ-2026, denominada "Procesos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios", en la que se encontraron diversas irregularidades.

Entre estas se encuentran: presentación de documentación e información falsa o alterada; ocultamiento de información y las actuaciones bajo conflicto de interés; ejercicio de recursos sin la debida comprobación, así como actos de colusión y participación ilícita en procedimientos administrativos.

Además, se identificó a personas morales que no acreditaron capacidad técnica, económica u operativa para prestar los servicios contratados y se detectaron posibles incumplimientos de obligaciones contractuales, fiscales y de seguridad social.

Demandan comparecencia



Especial

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, anunció que su partido solicitará la comparecencia del titular OIC del INE, Víctor Hugo Carvente Contreras, para que explique cómo el Instituto llegó a los niveles de "podredumbre" reportados sin que dicha instancia de control, fiscalización y auditoría interna lo advirtiera.

"Tenemos que conocer qué está haciendo el OIC, cómo llegó el INE hasta este gravísimo exceso sin que fuera advertido de manera formal por el Órgano de Control.

"Y tenemos que conocer qué acciones están tomando en este momento", dijo el panista.

Asimismo, expuso que se ha dado vista a las contralorías internas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) respecto de aquellos hechos cuya investigación corresponde a su ámbito de atribuciones.



Especial

Víctor Hugo Carvente Contreras, titular del Órgano Interno de Control del INE, desde 2024.

Reprochan omisión

ROLANDO HERRERA
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los escándalos por presuntos conflictos de interés de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, estallaron en el órgano electoral ante la aparente pasividad del titular del Órgano Interno de Control (OIC), Víctor Hugo Carvente, designado en el cargo en diciembre de 2024 por la Cámara de Diputados.

El líder de Somos, Guadalupe Acosta Naranjo, acusó ayer al funcionario de haber sido omiso ante el cúmulo de irregularidades exhibidas en las últimas semanas, entre ellas la cercanía de Taddei con el proveedor del INE, Alfredo Hernández Casillas.

"No deja de ser desalentador que el encargado del Órgano Interno de Control del INE, que tiene dos años que tomó protesta, no haya encontrado nada", cuestionó.

Acosta dijo que tuvieron que ser los medios de comunicación los que exhibieran los presuntos actos de corrupción al interior del INE, los cuales derivaron en la salida de Taddei y, probablemente, de más funcionarios.

"Nada de esto es producto de una investigación de la autoridad responsable. ¿Será porque también es de Morena el que está encargado?", ironizó.

Debido a que el INE es un órgano con autonomía constitucional, el titular del OIC es designado por la Cámara baja, tras un proceso de selección.

Tras una votación unánime de 436 votos, Carvente Contreras tomó protesta como titular del OIC del INE el 10 de diciembre de 2024.

Desde su llegada al Instituto, mantuvo un perfil discreto y en contadas ocasiones estuvo presente en ceremonias o eventos protocolarios.

En septiembre de 2025 reactivó una denuncia contra los tres consejeros que estaban por concluir su encargo y habían sido críticos de la 4T. Les abrió un procedimiento de responsabilidad administrativa por la forma en que votaron en la revocación de mandato de 2022, envió el expediente al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, lo que impidió que les entregaran sus liquidaciones.

De acuerdo con su ficha curricular, antes de ser designado contralor del INE, desempeñó distintos cargos locales y federales vinculados con el control interno y la fiscalización de recursos.